



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE BIOTECNOLOGÍA. (20 de julio de 2020)

PARTICIPANTES	Área Docente/Departamento/Cargo
Laura Acosta Escobar	Delegada de alumnos
Mariola Cano Morenilla	Delegada de alumnos
Irene Conesa Valverde	Delegada de alumnos
José Antonio del Río Conesa	Biología Vegetal
Ainara Elcid Benito	Delegada de alumnos
Alfonsa García Ayala	Decana de Biología
José Antonio del Río Conesa	Fisiología Vegetal
Marta Fontes Bastos	Coordinadora de la Titulación
Elisa Gómez	Ingeniería Química
M ^a Ángeles Hernández Cifre	Matemáticas
Francisco Iniesta Martínez	Delegado de alumnos
Elisa Gómez	Ingeniería Química
Claudia Montiel Morte	Coordinadora de 1º curso
Victoriano Mulero Méndez	Biología Celular
Mónica Muñoz Cano	Delegada de alumnos
Eusebio Navarro Ros	Coordinador de 4º curso
Myriam Rodríguez Pasquín	Economía Aplicada y coordinadora 2º curso
M ^a Ángeles Rol de Lama	Fisiología
Antonio J. Ruiz Alcaraz	Bioquímica y Biol. Molecular B e Inmunología
Antonio Sánchez Amat	Microbiología
José Tudela Serrano	Bioquímica y Biol. Molecular A
Excusan su asistencia: Antonio Ángel Iniesta Martínez, Jesualdo Tomás Fernández Breis, Maria Luisa Alcaraz Tafalla, Ángela Rodríguez García y Marina García Cervera	

La reunión se celebró mediante videoconferencia a las 13:00 horas con el siguiente orden del día:

- 1 - Aprobación de actas de sesiones anteriores (Anexos 1, 2 y 3).
- 2 - Información sobre el Informe de Resultados Académicos para el Claustro del curso 2018-2019 del Grado en Biotecnología (Anexo 4).
- 3 - Información sobre la Guía Docente del TFG del Grado en Biotecnología (Anexo 5).
- 4 - Aprobación, si procede, de los horarios de primer cuatrimestre en modalidad NO PRESENCIAL del Grado en Biotecnología para el curso 2020-2021 (Anexos 6, 7, 8 y 9).
- 5 - Aprobación, si procede, de los horarios de segundo cuatrimestre en modalidad PRESENCIAL del Grado en Biotecnología para el curso 2020-2021 (Anexos 10, 11, 12 y 13).



6 - Aprobación, si procede, del calendario de exámenes del curso 2020-2021 para el Grado en Biotecnología (Anexo 14).

7 - Aprobación, si procede, del calendario de presentación y defensa de los TFG del Grado en Biotecnología para el curso 2020-2021 (Anexo 15).

8 - Ruegos y preguntas.

1 - Aprobación de actas de sesiones anteriores (Anexos 1, 2 y 3).

Se aprueban las tres actas.

2 - Información sobre el Informe de Resultados Académicos para el Claustro del curso 2018-2019 del Grado en Biotecnología (Anexo 4).

Se informa a la Comisión de que este Informe se presentó al Claustro de la Universidad de Murcia. No se aprobó previamente en Comisión Académica al no haber necesidad de proponer ninguna acción de mejora en ninguna asignatura, ya que la única que se desviaba de los límites establecidos para proponer acciones de mejora, lo hacía con una diferencia que no era significativa, solo de dos décimas (asignatura "Fundamentos de Física" de primer curso). Como se indica en el informe, el equipo docente de la asignatura fue informado sobre estos datos, pero no se le solicitó ninguna propuesta de mejora específica.

3 - Información sobre la Guía Docente del TFG del Grado en Biotecnología (Anexo 5).

Aunque no es preceptiva la aprobación de esta Guía Docente por Comisión Académica, ni está sometida al PC3 por ser una asignatura de segundo cuatrimestre, al coincidir la Comisión Académica con la Comisión de TFG, se informa a los miembros que, para el curso 2020/2021, se volverá a evaluar el Trabajo de Fin de Grado con los criterios establecidos en la Memoria del Grado y no como se ha realizado en el PC2. Ello conlleva que el trabajo deberá ser presentado públicamente y defendido por el estudiante.

4 - Aprobación, si procede, de los horarios de primer cuatrimestre en modalidad NO PRESENCIAL del Grado en Biotecnología para el curso 2020-2021 (Anexos 6, 7, 8 y 9).

La propuesta de horarios en modalidad no presencial es la misma que la propuesta para el horario presencial, que fue previamente aprobado en la reunión de la Comisión Académica del 2 de julio de 2020. Este horario se aplicaría en caso de que el curso comenzara en modalidad no presencial. Si el curso empezara en modalidad semipresencial y, una vez iniciado, hubiera que pasar a una docencia en modalidad no presencial, se seguirían impartiendo las clases según el horario semipresencial. En el caso de que el curso comenzara en modalidad no presencial, se mantienen los tres grupos de prácticas, pues los estudiantes tienen derecho a esta atención en grupos pequeños, aunque las clases sean por videoconferencia o por cualquiera de los sistemas ofrecidos por la Universidad de Murcia para la docencia no presencial. Tras la resolución de ciertas dudas sobre el horario, este se aprueba.

5 - Aprobación, si procede, de los horarios de segundo cuatrimestre en modalidad PRESENCIAL del Grado en Biotecnología para el curso 2020-2021 (Anexos 10, 11, 12 y 13).

Al no contemplar el Centro PC3 para el segundo cuatrimestre, solo se propone horario presencial para este cuatrimestre. Tras unas pequeñas modificaciones que afectan a las asignaturas de "Aspectos Económicos de la Biotecnología" y "Virología", y que habían sido previamente acordadas por los respectivos coordinadores, se aprueban los horarios.





6 - Aprobación, si procede, del calendario de exámenes del curso 2020-2021 para el Grado en Biotecnología (Anexo 14).

Se aprueban algunos cambios con respecto al borrador presentado por los alumnos. El nuevo calendario queda aprobado por asentimiento de los miembros de la Comisión. La Prof. Claudia Montiel solicita que se le permita elegir franja de mañana o tarde para su examen, ya que le coincide en el mismo día con el examen de otra asignatura de otro Grado en el que también imparte docencia. En general, se emite el ruego a los alumnos para que, en cursos posteriores, cuando hagan su propuesta de horarios, contemplen un sistema de rotación, de manera que no siempre los exámenes de las mismas asignaturas queden en el tramo final del período de exámenes.

7 - Aprobación, si procede, del calendario de presentación y defensa de los TFG del Grado en Biotecnología para el curso 2020-2021 (Anexo 15).

Se aprueba.

8 - Ruegos y preguntas.

La Sra. Decana informa de un ruego que han realizado los delegados de alumnos de primer y segundo curso (a través de correos electrónicos a la Vicedecana) sobre los sistemas de evaluación descritos en las Guías Docentes presentadas por los Departamentos para su aprobación por la Junta de Facultad que se celebrará el próximo 22 de julio. En estos correos, los delegados indican que los profesores no han realizado un esfuerzo suficiente para aumentar la evaluación continua en las modalidades de docencia semipresencial y no presencial. Los delegados de alumnos de tercer y cuarto curso se suman a la petición de sus compañeros de primer y segundo curso.

Así, los delegados ruegan a los profesores que revisen los sistemas de evaluación de sus Guías Docentes para tratar de aumentar la evaluación continua, utilizando alguna de estas herramientas: disminuir la ponderación del examen final pasando parte del valor a la evaluación de otras actividades formativas como prácticas, seminarios, etc., mantener la ponderación de la evaluación de la parte teórica de la asignatura, pero realizar parciales eliminatorios durante el cuatrimestre, o mantener la ponderación con una evaluación continua mediante trabajos o tareas durante el cuatrimestre.

Se acuerda que los alumnos enviarán a la Vicedecana la solicitud de cambios en la evaluación de aquellas asignaturas que consideren que son objeto de mejora en la evaluación continua, con propuestas sobre cómo aumentar ésta. La Vicedecana trasladará dichas propuestas a los coordinadores de las asignaturas, que las analizarán y responderán sobre su aplicación. En caso de que algún profesor decida atender a dichos cambios, pero no le de tiempo a proponerlos antes de la Junta de Facultad, debe indicarlo así a la Sra. Decana y la aprobación de dicha Guía se realizará en una Junta Permanente del próximo lunes 27 de julio. Se ruega a los coordinadores de las asignaturas que transmitan su respuesta a la Vicedecana, tanto si atienden a las solicitudes de los estudiantes como si, tras la reflexión, deciden no atenderlas.

En el caso de la docencia semipresencial, y si muchos profesores decidan realizar parciales presenciales, esta presencialidad quedará sujeta a la disponibilidad de espacios en la Facultad y siempre en horarios que no afecten a las actividades ya programadas de otras asignaturas.

La Sra. Decana agradece a la coordinadora de la Titulación su trabajo de los dos últimos años, ya que se espera que la próxima reunión de la Comisión Académica esté presidida por un nuevo Vicedecano. A su vez, la Vicedecana agradece a todos los miembros de la Comisión su buen hacer y la ayuda recibida durante su mandato.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:30 horas.

